

 Alcaldía de Neiva	 OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Oficio No. **0192** -

Neiva, **05 FEB 2024**

Doctor
GILBERTO MATEUS QUINTERO
 Contralor Municipal
 Neiva Huila

ALCALDÍA DE NEIVA
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 Fecha: **05 FEB 2024**
 Hora: **9:57 AM**
 Folio: **1 OFICIO + 4 ANEXOS**
 Valor: **0210**

Asunto: Oficio Radicado No. 2024EE0001149 de 2024 - PNVCF 2023. Planes de mejoramiento - Informe Auditoría de cumplimiento al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio 2023-II

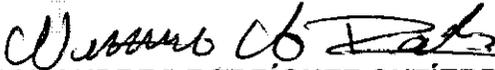
Cordial saludo;

Teniendo en cuenta el oficio del asunto, relacionado con el informe de Auditoría de Cumplimiento al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio 2023-II, comedidamente me permito remitir debidamente diligenciado el formato FI-F-29-ANEXO-2-PLAN-DE-MEJORAMIENTO, FI-F-30-ENCUESTA-EXPECTATIVAS-SUJETOS-DE-CONTROL y FI-F-31-ENCUESTA-SATISFACCION-SUJETOS-DE-CONTROL, respecto a un (01) hallazgo con connotación disciplinaria y fiscal (Hallazgo N°2).

Así mismo, remito Resolución de Designación No. 0167 de fecha 02 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA DESIGNACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2023-II"

Agradezco su atención.

Cordialmente,


NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
 Secretaria de Educación Municipal


JAIME ARTURO CAMERO PERDOMO
 Profesional Universitario/FNPSMN

Anexo: Lo enunciado, así:

Un (1) CD Plan de Mejoramiento
 Resolución de Designación
 Encuestas
 Informe Definitivo de la Contraloría General de la República
 Oficios No. 2023EE0199201 y No. 2024EE0001149

Físico: Plan de Mejoramiento, consta de un (01) folio
 Resolución de Designación, consta de dos (2) folios
 Encuestas constan de dos (02) folios

CONTRALORIA MUNICIPAL
 Correspondencia Recibida
CONTROL FISCAL
FEBLELO 5 - 2024
11:15 AM
0FC + 1CD + 4 DNEXOS.
0113



FORMATO
ANEXO 2
PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL NEIVA
NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ

NIT:

891180009-1

VIGENCIA FISCAL:

2019, 2020, 2021, 2022 Y PRIMER SEMESTRE 2023

MODALIDAD DE AUDITORIA:

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO C.G.R. AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FNPSM

FECHA DE SUSCRIPCION:

02 de Febrero de 2024

Nº	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	HALLAZGO N°2. Oportunidad para el pago de fallos y conciliaciones (D-F). 2. Pago de Intereses producto de fallos de pensiones. Conforme con la revisión adelantada por la CGR sobre las muestras objeto de auditoría en cuanto a pago de fallos de pensiones, y una vez analizada la documentación tramitada dentro de los sumnistrada por el FNPSM, se observa que, 144 fallos fueron pagados después de diez meses contados a partir de la fecha de ejecutoria del fallo, incumpliendo lo establecido en los artículos 177 del C.C.A y 192 del CPACA, según el caso, y ocasionando el pago de intereses moratorios comerciales por \$7.626.049.994, que generó menoscabo del patrimonio público. Hallazgo con presunta connotación disciplinaria y con incidencia fiscal.	Una vez radicada la solicitud de cumplimiento de fallo judicial o conciliación de manera completa y con el lleno de requisitos, se procederá a tramitarla dentro de los términos legales; trámite que de acuerdo al Comunicado N° 001 del 02 de enero de 2023 del FOMAG deberá realizarse únicamente a través del Sistema Humano en Línea antes del cierre de la plataforma ONBASE.	Área Talento Humano	JAIIME ARTURO CAMERO PERDOMO	06/02/2024	31/12/2024	Atención y trámite del 100% de las solicitudes de cumplimiento de fallo, radicadas en el Sistema Humano en Línea con el lleno de requisitos dentro del término legal.	Trámite de cumplimiento de fallo radicada con el lleno de requisitos	

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo contralor@neiva.gov.co
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES

NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Secretario de Educación - Alcaldía de Neiva

JAIIME ARTURO CAMERO PERDOMO
Profesional Universitario Área Talento Humano SEM

 Alcaldía de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

RESOLUCIÓN N° 0 167 - 2024

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA DESIGNACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2023-II”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

En calidad de Delegataria del Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley 91 de 1989, Decreto 2277 de 1979, el Decreto 1075 de 2015, Decreto Municipal No 0004 del 01 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la constitución política señala: "(...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)"

Que el numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política establece como una de las atribuciones del Contralor General, la de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado, facultad que se extiende por virtud del inciso 6 del artículo 272 ibídem a los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales en el ámbito de su jurisdicción.

Que entre las atribuciones del Contralor se encuentra fijar las políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal, del control fiscal del Estado y de las demás funciones asignadas a la Contraloría General de la República, de conformidad con la Constitución y la Ley:

Que mediante Resolución No. 116 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA REGLAMENTACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SU REVISIÓN, PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, SE UNIFICA LA INFORMACION QUE SE PRESENTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". dispone los lineamientos para la rendición de la cuenta y establece la necesidad de establecer los planes de mejoramiento para subsanar y/o corregir los hallazgos administrativos señalados en el informe definitivo de las auditorías realizadas por el ente de control.

Que el inciso 3 del artículo 29 de la Resolución No. 116 de 2021, dispone que el representante legal, deberá allegar acto administrativo de delegación junto a la presentación del respectivo plan, indicando el o los responsables del cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento.

Que de acuerdo al **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2023-II**, la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, el día 02 de febrero de 2024 suscribió PLAN DE MEJORAMIENTO a la Contraloría Municipal de Neiva, respecto a un (1) Hallazgo con presunta connotación disciplinaria y con incidencia fiscal (Hallazgo N° 2).

 Alcaldía de Neiva	RESOLUCIONES	FOR-GDC-06	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Que los planes de mejoramiento son instrumentos que propenden a la formulación de acciones de mejora ante posibles desviaciones de la gestión u oportunidades de mejora para la consecución de los fines trazados, y por ende facilitan la adopción de acciones correctivas que permitan subsanar los hallazgos identificados por la Contraloría municipal de Neiva, en pro del mejoramiento de la función administrativa del Municipio de Neiva.

Que, conforme a lo anterior, se requiere designar un responsable del seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER como responsable del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, producto del **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2023-II**, de la Contraloría General de la República a **JAIME ARTURO CAMERO PERDOMO**, Profesional Universitario del Área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESÍGNESE a **LUZ CARIME LOZANO FAJARDO**, Profesional Especializada, del Área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, la función de vigilar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, producto de **INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2023-II**, de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los 02 FEB 2024


NATALIA ANDREA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
 Secretaria de Educación Municipal


JAIME ARTURO CAMERO PERDOMO
 Profesional Universitario/FNPSMN



FORMATO

**ENCUESTA EVALUACION DE LA SATISFACCION DEL
CLIENTE
(SUJETOS DE CONTROL)**

Copia Controlada

PRESENTACIÓN: La Contraloría Municipal de Neiva, aplica la presente encuesta a los entes sujetos de control, cuyos resultados nos permitirán implementar acciones de mejoramiento del servicio, con el fin de brindar una mayor satisfacción a nuestros clientes.

FECHA: 02-02-2024	ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION PUNTO DE CONTROL
-----------------------------	--

NOMBRE:	CARGO:
---------	--------

FACTOR	CALIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	
1. Atención telefónica recibida					X	
2. Atención en la oficina de la Contraloría					X	
3. Trato brindado cuando visitamos su entidad.					X	
4. Contenido de los informes emitidos por la Contraloría				X		
5. Considera que el control fiscal contribuye a un mejor manejo del erario					X	
6. Transparencia en la gestión de la Contraloría					X	
7. Objetividad y coherencia en informes y solicitudes formuladas por la Contraloría					X	
8. Vocabulario empleado en las comunicaciones					X	
9. Oportunidad para que las solicitudes efectuadas a la Contraloría, sean atendidas					X	
10. Mecanismos de divulgación de la gestión de la Contraloría					X	
11. Aportes de la Contraloría para estimular el control social a la gestión público.					X	
12. Aportes para el mejoramiento de la entidad auditada					X	
13. Desempeño y comportamiento de los funcionarios comisionados para el proceso auditor.					X	
14. Cumplimiento al plan de trabajo					X	

**1 = Insatisfecho 2 = Poco satisfecho 3 = Medianamente satisfecho 4 = Satisfecho
5 = Muy satisfecho**

ELABORO	NOMBRE: NATALIA RODRIGUEZ CARGO: SEC. DE EDUCACIÓN FIRMA: FECHA: 02-02-2024	REVISO	NOMBRE: CARGO: FIRMA: FECHA:
----------------	---	---------------	---------------------------------------

	FORMATO
	ENCUESTA DE EXPECTATIVAS SUJETOS DE CONTROL

Entidad a la que pertenece: Secretaria de Educación – Punto de Control

FECHA DE EVALUACIÓN DIA 02 MES 02 AÑO 2024

A la Contraloría Municipal de Neiva le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La oportunidad de la vigencia evaluada es?		X			
2. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoría es?			X		
3. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?		X			
4. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?	X				
5. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es?		X			
6. ¿La imagen que usted tiene de la Contraloría Municipal de Neiva es?	X				

7. ¿Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

8. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría Municipal de Neiva? (señale con una X)

Radio _____ Prensa _____ Televisión _____ Afiches, Volantes, Cartillas _____ Página Web de la Contraloría _____

9. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo? _____
